

VENATEL S.A. "EN LIQUIDACION"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. Información general de la compañía

VENATEL S.A. EN LIQUIDACION, fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Novena del Cantón Guayaquil en Marzo 15 del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC. 06.G.IJ.0001929 e inscrita en el Registro Mercantil No. 14.684 del cantón Guayaquil en Marzo 27 del 2006. Su actividad principal compra, venta, alquiler y explotación de Bienes Inmuebles.

Capital suscrito US\$800.00, Número de Acciones 800 Valor de US\$1.00 Capital autorizado de US\$1,600.00.

2. Base de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y bajo las políticas y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

Los Estados de Situación Financiera se encuentran expresados en Dólares (US\$).

3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. El detalle del efectivo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Caja Chica	-	-
Total	-	-

4.- Transacciones con partes relacionadas.

La Compañía en el curso de sus operaciones no ha realizado transacciones con partes relacionadas.

5. Propiedades, plantas y equipos

Las partidas de propiedad se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado financiero.

En la depreciación de las propiedades se utilizan las siguientes tasas:

Edificios 20%

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de propiedades, es como sigue:

ACTIVO FIJOS	Saldo al 31-12-2016	Incrementos	Bajas/termino vida útil	Saldo 31-12-17
Edificio	1'559,966.83	-	-	1'531,962.83
Sub-Total	1'559,966.83	-	-	1'531,962.83
DEPRECIACIÓN				
Edificio	588,552.21	77,181,56	28,004.00	637,729.77
Sub-Total	588,552.21	77,181,56	28,004.00	637,729.77
Total Activo	971,414.62	(77,181,56)	28,004.00	894,233.06

Al 31 de diciembre del 2017 el cargo a gastos por depreciación de las propiedades fue de US \$77,181,56 y en el año 2016 fue de US\$ 77,998.32

Con fecha 13 de junio 2017, la Administración del Centro Empresarial las Cámaras nos notificó a la Compañía el remate de 4 parqueos cuyo valor fue de \$ 28,004.00

6. Capital social

El capital asciende a US\$800.00 que está representado por 800 participaciones de US\$1.00 cada una.

7. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

8. Gastos de Operación

Durante el año 2017, los gastos generales se generaron por: la depreciación de los bienes por US\$97,259.26

9. Ingresos

No tuvo ingresos por el periodo 2017.

10. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 03 de agosto del 2018.

11. Impuesto a la renta

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación.

No hubo el gasto del 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 ya que se refleja en la siguiente conciliación tributaria efectuada:

		<u>2017</u>
Perdida contable antes de impuesto a la renta	US\$	(97.259,26)
Más: Gastos no deducibles		<u>-</u>
Base imponible para impuesto a la renta		<u>(97.259,26)</u>
Impuesto a la Renta Causado		<u><u>-</u></u>

